



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 083 del diez (10) de junio del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2019-00173-01	ORDINARIO	08-06-2021	PATRICIA DEL ROSARIO SANCHEZ OSSANDRES	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación. Además, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de PORVENIR S.A. contra la sentencia de fecha 1° de febrero de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 454
2	47-001-31-05-001-2019-00303-01	ORDINARIO	08-06-2021	OLVER ENRIQUE PEREZ OROZCO	COOTRAGUAS.A	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante el señor OLVER ENRIQUE PÉREZ OROZCO y la parte demandada COOTRAGUAS.A contra la sentencia de fecha 7 de octubre de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 439
3	47-001-31-05-003-2019-00335-01	ORDINARIO	08-06-2021	JESUS MARIA HERRERA AYA	COLPENSIONES	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 426

						PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación, contra la sentencia de fecha 5 de junio de 2020 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto		
4	47-001-31-05-001-2019-00375-01	ORDINARIO	08-06-2021	CAMILO GONZALEZ CASTRO	PROCESOS DE LA COSTA S.A.S, ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND Y DISTRITO DE SANTA MARTA	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por los apoderados de las partes demandadas PROCESOS DE LA COSTA S.A.S. y E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND contra la sentencia de fecha 26 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 443
5	47-001-31-05-003-2019-00378-01	ORDINARIO	08-06-2021	ALBERTO JOSE BRITO DE LA CRUZ .	PROCESOS DE LA COSTA S.A.S., ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, Y ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado parte demandada ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND contra la sentencia de fecha 16 de febrero de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 478
6	47-001-31-05-001-2019-00381-01	ORDINARIO	08-06-2021	GLENIS MERCEDES FERNANDEZ HERNANDEZ	AFP PROTECCIÓN S.A.	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada PROTECCIÓN S.A. contra la sentencia de fecha 24 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 444
7	47-001-31-05-001-2019-00409-01	ORDINARIO	08-06-2021	OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ PÉREZ	COLPENSIONES Y PORVERNIR S.A.	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación, además, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada PORVENIR S.A contra la sentencia de fecha 4 de diciembre de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta.	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 448

						Ver Auto		
8	47-001-31-05-003-2020-00063-01	ORDINARIO	08-06-2021	REBECA FRANKE ANTE .	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación. Además, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto el apoderado de la parte demandante REBECA FRANKE ANTE, contra la sentencia de fecha 3 de marzo de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 491
9	47-001-31-05-001-2020-00094-01	ORDINARIO	08-06-2021	LUIS ALBERTO CRUZ MEDINA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación. Además, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de PORVENIR S.A. contra la sentencia de fecha 9 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 451
10	47-288-31-05-001-2020-00125-01	ORDINARIO	08-06-2021	FUAD ALBERTO POLO CARDENAS	E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION MAGDALENA	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante de la sentencia de fecha 2 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Fundación Magdalena. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 465
11	47-001-31-05-003-2020-00225-01	ORDINARIO	08-06-2021	WITHNEY TATIANA OÑATE MARTINEZ	COLPENSIONES	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, y se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante WITHNEY TATIANA OÑATE	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 447

						MARTÍNEZ contra la sentencia de fecha 2 de febrero de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto		
12	47-001-31-05-003-2020-00234-01	ORDINARIO	08-06-2021	RAFAEL LUIS DIAZ PEREZ	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A y PORVENIR S.A.	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación. Además, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto el apoderado de PORVENIR S.A. contra la sentencia de fecha 2 de marzo de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 50 F 488

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy diez (10) de junio de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA